



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINACED

1319

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 107 de fecha 27/04/2020 se ha aprobado el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el concurso para la adjudicación del contrato de compraventa de una vivienda en VALCARCA, núcleo de Binaced (Huesca) con destino al alojamiento de nuevos residentes, que puede ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://binaced.sedelectronica.es>, y que será asimismo objeto de publicación en la plataforma de contratación del estado.

Simultáneamente se convoca el concurso para la adjudicación del contrato de compraventa de dicha vivienda.

Plazo de presentación de ofertas: 15 días desde su publicación en la plataforma de contratación del estado.

Lugar de presentación: mediante correo postal, en tanto en cuanto no se abran al público las oficinas municipales o presencial, cuando se haya procedido a su apertura.

Precio máximo de licitación: 54.000,00 euros. Mejorable a la baja.

Contratación: anticipada.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Binaced, 7 de mayo de 2020. El Alcalde, Juan Latre Ferris